



D. Francisco Buenavista García
Presidente de la FEMPEX
Calle Sancho Pérez, 4,
06800 Mérida (Badajoz)



Asunto: Solicitud de Colaboración con los Centros de Salud

Estimado Francisco:

Es conocido por todos el reto que ha supuesto para los Sistemas Sanitarios, y concretamente al Servicio Extremeño de Salud, enfrentarnos a la pandemia provocada por el COVID-19, resumido brevemente en cómo hemos cambiado en poco tiempo, nos ha obligado a aumentar nuestras capacidades asistenciales en cuanto a recursos humanos, equipamiento, habilitación de un mayor número de camas disponibles, a disponer de medicación y pruebas diagnósticas y terapéuticas o de soporte a esos pacientes a la vez que se modificaban organizativamente los servicios asistenciales para atender las necesidades de la población, con el menor número de visitas presenciales.

Una vez estabilizada la situación asistencial frente a la pandemia, debemos compartir el mantenimiento de la asistencia a estos pacientes junto al reinicio de las actividades programadas paralizadas ante la pandemia por COVID 19, por lo que se ha diseñado un Plan de Normalización de la Actividad Asistencial en los Centros Sanitarios del Servicio Extremeño de Salud, que implica la puesta en marcha de una serie de medidas para la recuperación progresiva de la actividad asistencial habitual, sin perder de vista la posibilidad futura de nuevos repuntes epidémicos.

Para conseguirlo, debemos priorizar la seguridad para los pacientes y profesionales en la asistencia sanitaria e incorporando nuevas herramientas que faciliten el trabajo siempre que sea posible, por vía telemática (e-consultas, e-diálogos, consultas telefónicas y videoconsultas) hasta la resolución completa de la pandemia. A la vez, debemos mantener circuitos de atención, bien definidos y separados, para la atención de pacientes COVID-19 y para pacientes con el resto de las patologías, realizando un triage de síntomas en el acceso de pacientes a los Centros de Salud.

Estamos desarrollando fórmulas para que, además de la atención presencial cuando sea necesaria, se facilite el acceso telefónico y telemático de los pacientes con

Dirección Gerencia

sus profesionales de referencia. Independientemente de esto, la asistencia presencial se está realizando, y se están generando problemas en los accesos a los centros de salud, pues asistimos a centros de salud con un número importante de personas que hacen cola en la puerta del centro para ser atendidos presencialmente y no puede ser resuelto únicamente con el personal celador de que dispone el centro de salud.

Ante esta situación, y de manera temporal hasta que se reestablezca la asistencia habitual, solicitamos desde esta Dirección Gerencia, el apoyo puntual por parte de los municipios durante un número limitado de horas y días, de personal de Protección Civil u otros voluntarios para que colaboren en la organización del acceso de pacientes al centro de salud a la vez que pueden informar sobre medidas de educación sanitaria a la población información sobre medidas de prevención, lavado de manos, uso y colocación de mascarillas, etc.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Mérida, 3 de junio de 2020

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD



Fdo.: Cecilliano Franco Rubio